

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 19-10-2015 11:06:31

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2393-SE15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.

RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-802" ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111507	Gas ciudad	2000 Litro	GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES	GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES	409,00	0,00	0,00	818.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	818.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	818.000
						19% IVA	\$	155.420
						Total	\$	973.420

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-802" CP 2152205003 SP 0101001, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES, CONTACTO CESAR SIEGEL, FONONO 2331940, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES DEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>